

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		ASESORÍA PRIVADA
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN		
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PERSONAL DE PLANTA	VERSIÓN: 01	

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PERSONAL DE PLANTA

Teniendo en cuenta que la **ASESORÍA PRIVADA** no cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de actividades de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA CONTRATAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, MENSAJES Y CAMPAÑAS DE LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS) DE COBERTURA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL”, se solicita que la Dirección Administrativa del Talento Humano certifique si la planta del municipio cuenta con personal disponible para apoyar estas actividades.

Se firma en Dosquebradas, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2026.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Asesor Privado
Despacho del Alcalde

[Handwritten signature]

Proyecto: Juliana Patiño Martínez.
Asesora Externa – Asesoría Privada

Fecha de vigencia : Mayo de 2025

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		ASESORÍA PRIVADA
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: DESARROLLO		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PLANTA DE PERSONAL	VERSIÓN: 8 FV: 06/2024	

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Asesoría Privada y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

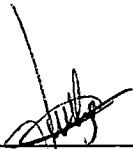
CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA CONTRATAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS, MENSAJES Y CAMPAÑAS DE LA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS) DE COBERTURA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL”**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2026.


JOSÉ GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
 Director(a) Administrativo (a) de Talento Humano


 Proyecto: Juliana Patino Martínez
 Abogado Externo – Asesoría Privada.